

**Sras/es Afiliado/as, en virtud del incremento de casos COVID 19, se requiere de vuestra colaboración realizando los trámites pertinentes a través de las plataformas online, y en caso de necesidad de concurrir a la sede de la OSUNR, asistir munido del respectivo pase sanitario, todo ello de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa vigente emanada por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe.**